## ¿Cómo acepto los Datos Biométricos?

La Digitalización de Datos Biométricos es la registración de manera digital de datos referentes a los ciudadanos. Éstos son la firma, foto, huella dactilar y el escaneo del Documento Nacional de Identidad (DNI).

Una vez registrados, debés aceptarlos a través de un servicio con Clave Fiscal denominado: "Aceptación de datos Biométricos".

## **IMPORTANTE!**

Al ingresar por primera vez con tu Clave Fiscal obtenida en Dependencia AFIP, el sistema te solicitará que la cambies y que **ACEPTES** o **RECHACES** los datos biométricos registrados. Una vez que realices esto, podrás continuar operando en el sistema.

## Paso #01

## ¿Cómo acepto mis datos biométricos?

Ingresá a la página de AFIP (<u>www.afip.gob.ar</u>) y, en el recuadro "Acceso con Clave Fiscal", presioná "INGRESAR".





Ingresá tu número de CUIT/CUIL/CDI y presioná "SIGUIENTE".



Ingresá tu "CLAVE", luego presioná el botón "INGRESAR".

INGRESO CON CLAVE FISCAL



Al acceder por primera vez, el sistema te pedirá que cambies la clave.



Si ingresás por primera vez con tu clave fiscal y ya registraste tus datos biométricos en la Dependencia AFIP, el sistema te solicitará que **CONFIRMES** o **RECHACES** los mismos.

CONTRIBU	JYENTE	
CUIT		
Registra huellas digital	m.5	
Dates aceptados: No		
DOMICILIO FISCAL ELECTRÓNICO	P. Acepte adicionalmente los términos y cendiciones del Demicitio Fiscal conscious s	

Una vez que confirmes los Datos Biométricos, figurarán en pantalla los datos aceptados.

	CONTRIBUYENTE	
	Clave Fiscal Nivel 3 Registra Huellas Digitales Si	
	Autor Autor Autor	
	Char and Char and the an	

A continuación podrás ingresar nuevamente con tu CUIT y Clave Fiscal para operar con el resto de los servicios disponibles.